

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

SITUACION FINANCIERA POA 2018

Monto Total Aprobado por Congreso	70'227,438.25
Comprometido	3'626,486.20
Devengado	2'909,383.22
Ejercido	1'132,723.41
Pagado	25'635,281.45
Por Ejercer	36'923,563.97

El POA 2018 fue proyectado después de realizar un minucioso estudio sobre las necesidades y atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, situación que motiva a que no haya existido a la fecha la necesidad de requerir movimientos o adecuaciones relevantes sobre el mismo, cumplimentando los compromisos de la Dependencia sin contra tiempo alguno.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

EJE RECTOR 5: SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Dirección General de Planeación y Presupuesto	Alinear los ciclos presupuestales de la federación, el estado y los municipios para lograr una gestión pública y ordenada.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Asegurar la congruencia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos conforme a lo establecido en los documentos rectores de la planeación y el ejercicio del gasto público. 2.- Vincular los programas de inversión con el gasto operativo asociado, para valorar de forma integral la relación costo - beneficio. 3.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del proceso de armonización presupuestario y contable
Dirección General de Egresos	Alinear los ciclos presupuestales de la federación, el estado y los municipios para lograr una gestión pública y ordenada.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la Información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del Proceso de armonización presupuestaria y contable.
Dirección General de Ingresos	Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 2.- Optimización e implementación de procesos y acciones para el incremento en el cumplimiento de obligaciones.
Dirección General de Coordinación Hacendaria	Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistema de coordinación fiscal del Estado. 2.- Sistema Formato Único. 3.- Comisión gasto financiamiento. 4.- Convenios.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Dirección General de Planeación y Presupuesto	Alinear los ciclos presupuestales de la federación, el estado y los municipios para lograr una gestión pública y ordenada.	1.- Asegurar la congruencia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos conforme a lo establecido en los documentos rectores de la planeación y el ejercicio del gasto público. 2.- Vincular los programas de inversión con el gasto operativo asociado, para valorar de forma integral la relación costo - beneficio. 3.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del proceso de armonización presupuestario y contable
Dirección General de Egresos	Alinear los ciclos presupuestales de la federación, el estado y los municipios para lograr una gestión pública y ordenada.	1.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la Información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del Proceso de armonización presupuestaria y contable.
Dirección General de Ingresos	Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas.	1.- Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 2.- Optimización e implementación de procesos y acciones para el incremento en el cumplimiento de obligaciones.
Dirección General de Coordinación Hacendaria	Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos	1.- Sistema de coordinación fiscal del Estado. 2.- Sistema Formato Único. 3.- Comisión gasto financiamiento. 4.- Convenios.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Dirección Administrativa	Impulsar el desarrollo del estado orientando las capacidades institucionales con políticas públicas de innovación gubernamental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar estrategias que permitan incrementar las fuentes de ingresos. 2. Promover la formación de capital humano de la administración pública estatal. 3. Controlar el gasto global del gasto relacionado al pago de servicios personales.
Dirección de Caja General	Conducir con responsabilidad y transparencia, las finanzas públicas de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Controlar el crecimiento del gasto corriente. 2.- Administrar responsablemente la deuda pública, asegurando la salud financiera del Estado.
Dirección de Contabilidad Gubernamental	Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Robustecer la integración y difusión de los informes de los resultados de la aplicación del control y evaluación gubernamental.
Dirección de Contraloría Interna	Prevención y combate a la corrupción, responsabilidad financiera y rendición de cuentas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reuniones con auditores, subdirectores y directores para la elaboración del programa anual de auditoría. 2.- Realizar un resumen por cada área de las auditorías efectuadas durante los últimos tres ejercicios. 3.- Valorar la recurrencia de las observaciones. 4.- Plan de capacitación con el personal para la realización de auditorías. 5.- Supervisión del programa de trabajo de manera frecuente. 6.- Integración de expedientes en tiempo y forma.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Dirección de Control Presupuestal	Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los Municipios para lograr una gestión pública ordenada.	1.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la Información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del Proceso de armonización presupuestaria y contable.
Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público	Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la entidad.	1.- Administrar responsablemente la Deuda Pública, asegurando la salud financiera del Estado.
Dirección de Imagen, Comunicación y Transparencia	Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal con enfoque a la imagen pública.	1.- Asegurar que la información pública de los bienes y servicios otorgados por la Secretaría, sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.
Dirección de Informática y Sistemas	Impulsar procedimientos de innovación gubernamental.	1.- Fomentar la innovación y la transformación gubernamental. 2.- Promover la aplicación de la estrategia digital. 3.- Promover el desarrollo de servicios digitales interactivos a través de la web. 4.- Promover capacitación a servidores públicos al acceso a la información.
Procuraduría Fiscal	Conducir con responsabilidad y Transparencia las finanzas públicas de la entidad.	1.- Asesoría a las Unidades Administrativas de la Dependencia. 2.- Contestación a demandas de carácter laboral, amparos. 3.- Contestación a demandas de nulidad de competencia federal. 4.- Contestación a demandas de nulidad de competencia estatal.
Dirección de Recaudación y Política Fiscal	Conducir con responsabilidad y Transparencia las finanzas públicas de la entidad.	1.- Campaña de incentivos. 2.- Modernización de equipo. 3.- Capacitación y formación de funcionarios. 4.- Modernización de oficinas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Dirección de Planeación	Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los Municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.	1.- Impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados y en la generación de mayor beneficio social.
Dirección de Programación y Presupuesto	Alinear los ciclos presupuestarios de la federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.	1.- Asegurar la congruencia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos conforme a lo establecido en los documentos rectores de la planeación y el ejercicio del gasto público. 2.- Vincular los programas de inversión con su gasto operativo asociado, para valorar de forma integral la relación costo – beneficio. 3.- Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del proceso de Armonización Presupuestaria y Contable.
Dirección de Análisis y Evaluación	Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado	1.- Implementar un sistema de evaluación del desempeño gubernamental que verifique el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.
Dirección de la Unidad de Inversión Pública	Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado	1.- Implementar un modelo de planeación que permita establecer la inversión a corto, mediano y largo plazo con base en prioridades y beneficios sociales, poniendo especial atención en el impacto, en la reducción de la pobreza; la incidencia en el desarrollo regional; la concurrencia con otros programas y proyectos de inversión y la rentabilidad económica.